

DECRETO ALCALDICIO - Nº 871

Casablanca,

15 MAR. 2012

VISTO :



1.-

La necesidad de licitar la **"ADQUISICION DE MALETINES Y EQUIPAMIENTO CRITICO PARA POSTAS DE SALUD RURALES POR PROGRAMA MEJORIA DE LA EQUIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA"**.

2.-

Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.

3.-

Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695.- Orgánica Constitución al de Municipalidades.

DECRETO :

I.-

Apruébase las bases y demás piezas de la licitación pública, las que estarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl

II.-

Llamase a licitación pública por la **"ADQUISICION DE MALETINES Y EQUIPAMIENTO CRITICO PARA POSTAS DE SALUD RURALES POR PROGRAMA MEJORIA DE LA EQUIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA"**.

III.-

El plazo para la presentación y de la apertura de las ofertas y el de aclaración de consultas será fijado por el sistema informático del portal Mercado Público.

IV.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Administración y Finanzas Depto. Salud
Control
SMC
be